

**MULTICIENCIAS**, Vol. 12, N° Extraordinario, 2012 (59 - 63)  
ISSN 1317-2255 / Dep. legal pp. 200002FA828

---

## Responsabilidad social universitaria como plataforma para el desarrollo de la comunidad

**Carlos García Mora y Yajaira Alvarado**

*Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago. Venezuela*

[cagarcia1970@gmail.com](mailto:cagarcia1970@gmail.com)

### Resumen

---

El propósito del estudio fue analizar la responsabilidad social de la Universidad del Zulia en el Núcleo Costa Oriental del Lago como plataforma para el desarrollo de la comunidad. Sustentada en las teorías de: Kliksberg (2006), Nava (2006), Morín (2000). Metodológicamente la investigación fue de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, transeccional de campo. La población estuvo conformada por 33 docentes que cumplen funciones administrativas. Para la recolección de los datos, se aplicó un cuestionario, constituido por 36 ítems. Los resultados determinaron que la universidad tiene una función social, que influye y transforma su entorno, es decir, es un auténtico factor de transformación social, y que por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con unas determinadas características.

**Palabras clave:** responsabilidad social, universidad, iniciativas, formación académica, políticas y valores.

# University Social Responsibility as a Platform for Community Development

## Abstract

The purpose of this study was to analyze the social responsibility of the University of Zulia at the East Lake Coast campus as a platform for community development. The study is supported by the theories of Kliksberg (2006), Nava (2006) and Morin (2000). Methodologically, the research was descriptive with a non-experimental, cross-sectional, field design. The sample consisted of 33 teachers who fulfill administrative functions. To collect data, a questionnaire of 36 items was used. Results determined that the university has a social function that influences and transforms its environment; it is an authentic factor for social transformation, and therefore, according to the goals it proposes, will help to build a society with certain characteristics.

**Keywords:** social responsibility, university initiatives, academic, policies and values.

## Introducción

Así como la empresa ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social; así mismo, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria como apéndices de su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

Según Morín (2000) la Universidad desde una visión holística, debe tratar de articular las diversas partes que la conforman en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible; para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

En este orden de ideas, Venezuela ha iniciado una serie de acciones a través de las Universidades Públicas e instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo para promover el capital social de un país. En este sentido, se han firmado convenios de docencia y extensión universitaria para fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales para preparar, evaluar y ejecutar proyectos de desarrollo social.

En este contexto, Nava (2006) propone que la universidad pública se oriente a convertirse en un modelo de for-

mación para la innovación, donde los recursos existentes en el país puedan ser aprovechados de manera racional y conforme a principios básicos fundamentados en el bienestar social, la conservación ambiental e independencia cultural.

Por otra parte, Scharifker (2006) señala que el desempeño y el desarrollo de la universidad en la Venezuela del futuro estarán guiados por principios fundamentales de pluralismo, tolerancia, diversidad, ciudadanía y justicia. La universidad podrá cumplir su rol profundizando el análisis de las necesidades de la sociedad, identificando los problemas fundamentales y buscando las soluciones. Esto, lo podrá hacer combinando armónicamente la búsqueda de la excelencia con la pertinencia social.

En lo que respecta a las Universidades Públicas ubicadas en el Estado Zulia, el objeto de la investigación está enfocado hacia las actividades que realizan éstas en el entorno. En este contexto, la Universidad del Zulia se encuentra liderando un proyecto de modificación curricular, enmarcado en un conjunto de cambios de trascendencia tanto a lo interno de la organización, como en su relación con los sectores productivos, gubernamentales y con la sociedad en su conjunto, los cuales, evidentemente, se justifican en las circunstancias actuales, principalmente por los procesos sociales y económicos que se están dando en el país, la crisis presupuestaria crónica y las limitaciones que está generando para el mejor funcionamiento dentro del entorno socio político nacional.

Es así como se visualiza la Universidad del Zulia del presente y del futuro, como una institución capaz de conducir y desarrollar procesos de diagnóstico, para formular proyectos de transformación y de modernización, gestionar eficazmente los precarios recursos disponibles, incrementar la eficiencia y la pertinencia, la producción académica y la divulgación de los saberes, fortalecer a la propia universidad como institución social dirigente ejemplar, y lograr que el Estado y la Sociedad Venezolana entiendan y apoyen el papel y relevancia del sector como generador de estrategias para el logro del desarrollo integral de la Nación en la construcción de Capital Social y Talento Humano.

Partiendo de estas consideraciones y en vista de que la ley de universidades establece en su normativa que la universidad tiene la obligación fundamental de contribuir a la transformación social y al desarrollo de la sociedad, la presente investigación pretende analizar la responsabilidad social de la Universidad del Zulia en el Núcleo Costa Oriental del Lago como plataforma para el desarrollo de la comunidad.

## Metodología

Metodológicamente la investigación fue de tipo analítica; apoyada en un diseño no experimental, transeccional de campo. La población estuvo conformada por 33 docentes que cumplen funciones administrativas en la Universidad del Zulia Núcleo Costa Oriental del Lago. Para la recolección de los datos, se aplicó un instrumento (cuestionario), constituido por 36 ítems, con escala tipo Likert, cuya validez de contenido se realizó por el juicio de expertos y para la confiabilidad se manejó el coeficiente de Alpha Cronbach, mediante la utilización del paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) que obtuvo un coeficiente del 81% ubicándolo en una categoría alta. Para realizar el procesamiento de los resultados arrojados a través de la aplicación del cuestionario, orientados al logro de los objetivos específicos 1, 2 y 3 se utilizó el método de estadística descriptiva, el cual permitió la “descripción de la variable de estudio”, específicamente a través del uso de las técnicas: medidas de tendencia central y de variabilidad.

### **Responsabilidad social universitaria: plataforma para la articulación universidad-sociedad**

Se entenderá por Responsabilidad Social Universitaria la capacidad que tiene la universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos considerados

claves en la Universidad, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Respondiendo Socialmente así, ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta. Se trata de definir de qué se es responsable, ante quién se responde y cómo se es responsable.

¿De qué se es responsable? Las universidades socialmente responsables ponen en práctica los principios generales de la vida universitaria que provienen de la calidad del entorno en que ella se desenvuelve y los valores específicos que debían orientarla. Todos ellos deberían atravesar la gestión y las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión.

¿Ante quién se responde? Primero se responde ante la propia comunidad universitaria, ante los académicos, funcionarios y alumnos, ante cada uno en particular y ante todos como comunidad. Luego se responde al país; además en una sociedad globalizada, la universidad tiene que responder a los requerimientos de América Latina y del mundo.

¿Cómo se es responsable? Por medio del desarrollo de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, atravesados por instancias de reflexión que le otorguen la profundidad y la contingencia social que requieren las respuestas universitarias.

Según la definición anterior, la responsabilidad social evalúa los impactos de la Universidad, categorizados en cuatro grandes grupos: organizacional, referidos a los impactos laborales y ambientales, en relación al nivel salarial de su personal, su efecto en el ambiente por contaminación atmosférica dada por transporte, residuos, uso de papel. Desde el punto de vista educacional, en atención al grupo de profesionales que laboran en la universidad y que esta forma; cognitivo, en función de la búsqueda de la verdad, la ciencia y social, una organización que pertenece a la sociedad.

Para Cavero (2006), la Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria. A la par, Centeno (2006), busca comprometer a la institución con su entorno a través de lo que ella produce; en este orden, al formar profesionales y producir investigaciones en diversos campos del saber, se hace en parte responsable de la forma como los profesionales que producen, se relacionan con su entorno social y ambiental.

En este marco, se asocia el concepto de Responsabilidad Social Universitaria a la capacidad de la universidad

de aplicar un conjunto de principios y valores, declarados en su filosofía de gestión, en la praxis de sus funciones básicas: Gestión (transparencia y calidad), Docencia (enseñanza y práctica aplicada en la solución de problemas sociales), Investigación y Producción (de conocimientos, bienes y servicios con pertinencia social) y Extensión (proyección e interacción social, proyectos de desarrollo humano y calidad de vida) con miras a responder a las demandas de su entorno; a la idea de desarrollo sustentable, sustentabilidad ciudadana y democrática, planteadas por Guédez (2003). Responsabilidad social universitaria sinónimo de una sociedad más prospera y sustentable, esto significa que ninguna Universidad podrá tener éxito si su entorno fracasa.

### Resultados de la investigación

Es importante acotar que los investigadores consideraron para la operacionalización de la variable el fundamento desde la perspectiva teórica de varios autores y para el procesamiento de los resultados se utilizó el método de estadística descriptiva. Los resultados se muestran en la Tabla 1.

Para la variable Responsabilidad social universitaria, medidas a través de Iniciativas de Responsabilidad Social, Planes de Formación Académica y Políticas de Responsabilidad Social, se observó un promedio de 2,41 con una desviación estándar de 0,57. En términos generales se evidenció una muy baja dispersión de las respuestas, ubicándose en la categoría media; afirmando los encuestados que se evidencia que los retos y desafíos que tiene la educación superior en el presente siglo XXI, definitivamente obligan a reestructurar la transformación de los quehaceres universitarios.

Con relación a las iniciativas de responsabilidad social analizada en el primer objetivo específico, los resultados muestran un promedio de 2,29 con una desviación estándar de 0,56; esto permite inferir que se deben delinear estrategias generales de responsabilidad social universitaria que conduzcan a establecer acciones institucionales en el ámbito de gestión interna de la Universidad, docencia, investigación y extensión tal como lo establece Vallaes (2004) con lo cual se desarrolle la formación académica y el servicio comunitario.

En cuanto a planes de formación académica, se evidencia un promedio de 2,42 con una desviación de 0,45; de los resultados obtenidos se desprende que La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. Así, el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o

Tabla 1. Variable: Responsabilidad Social Universitaria.

	Promedio	Desviación
Iniciativas	2,29	0,56
Planes de Formación Académica	2,42	0,45
Políticas	2,53	0,70
Promedio General	2,41	0,57

Fuente: Los autores (2012).

no) de ser un interlocutor válido y útil en la solución de sus problemas.

Para Vallaes (2004) son cuatro impactos los que definen la gestión universitaria socialmente responsable: gestión interna de la Universidad, docencia, investigación y extensión.

La primera referida a la organización misma, del clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. La segunda tiene que ver con la formación académica y pedagógica, tanto en sus temáticas, organización curricular como en sus metodologías y propuestas didácticas.

Lo referente a la producción y difusión del saber, la Investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. La idea es de orientar la actividad científica y la práctica experta hacia su responsabilización social, no sólo a través de una negociación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos, a fin de articular la producción del conocimiento con la agenda del desarrollo local y nacional y con los grandes programas sociales emprendidos desde el sector público, sino también para que los procesos de construcción de los conocimientos se den de modo participativo, con actores no académicos. Y el cuarto impacto de la participación social de la universidad en el desarrollo humano sostenible de la comunidad.

En relación a identificar las políticas de responsabilidad social que maneja la Universidad del Zulia en el Núcleo Costa Oriental del Lago dentro de la comunidad universitaria que fomenten el desarrollo de su comunidad, los resultados muestran un promedio de 2,53 con una muy baja dispersión de las respuestas de 0,70 lo que permitieron constatar lo expuesto por Nava (2006) que señala que la Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

## Conclusiones y recomendaciones

En función del primer objetivo referido a identificar las iniciativas de responsabilidad social que la universidad practica en pro del desarrollo de su comunidad se concluye que las iniciativas perduran y se multiplican por la misma dinámica de la formación académica sostenida desde la administración central de la Universidad y estimulada desde la Investigación.

Asimismo, a través de los servicios comunitarios cada proyecto emprendido posibilita nuevas investigaciones y significa la creación de una comunidad de aprendizaje que enriquece la enseñanza en las diversas facultades o núcleos, esto a su vez permite crear una sinergia entre formación, investigación y participación social.

Por otra parte al considerar el segundo objetivo el cual se refiere a caracterizar los planes de formación académica de la Universidad del Zulia en el Núcleo Costa Oriental del Lago que permitan el desarrollo de su comunidad se establece que la universidad debe favorecer los procesos de integración regional como factores de redefinición de la actividad universitaria, donde sus planes de estudios incorporen además de las asignaturas que involucran aspectos económicos, políticos, considerar aquellas que involucren el ámbito cultural, ambiental, ético y responsabilidad global con sus comunidades y el mundo en general.

De igual manera, en cuanto al tercer objetivo dirigido a identificar las políticas de responsabilidad social que maneja la Universidad del Zulia en el Núcleo Costa Oriental del Lago dentro de la comunidad universitaria que fomenten el desarrollo de su comunidad se establece que la Universidad debe propiciar la participación ciudadana para difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, para lograr ciudadanos íntegros. En este sentido, la universidad debe formar profesionales de excelencia y, al mismo tiempo, personas éticamente comprometidas, con espíritu cívico, capaces de entender sus deberes hacia sus conciudadanos y que entre los cuales puede surgir los líderes de una sociedad humanitaria, justa y próspera.

De acuerdo a las conclusiones derivadas de la investigación se recomienda:

Insertar a todos sus miembros el compromiso de ser socialmente responsable para que socialicen el conocimiento adquirido en pro del desarrollo de las comunidades, pudiéndose generar interacción entre docentes, estudiantes y comunidad.

Establecer grupos interdisciplinarios conformados por docentes de todas las facultades y núcleos que conforman la universidad, para que a través de la participación de los estudiantes y miembros de las comunidades conjuguen sus conocimientos en la resolución de problemas que aquejan a la sociedad.

Promover valores en toda su comunidad, así mismo, debe insertar en los programas académicos algunos contenidos o temas que fortalezcan valores en sus estudiantes que tengan que ver con la pluralidad, el respeto, la igualdad, la participación ciudadana, la tolerancia, la justicia, la equidad.

## Referencias

- CAVERO, L. (2006). La Responsabilidad Social Universitaria: Transformaciones para el Perú y América Latina. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://blog.pucp.edu.pe/index.php>
- CENTENO, P. (2006). Responsabilidad Social Universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://blog.pucp.edu.pe/index.php>
- KLIKSBERG, B. (2006). La Responsabilidad Social Universitaria. Programa PNUD, Buenos Aires.
- MORÍN, E. (2000). **Los siete saberes para la educación del futuro**. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- NAVA, M (2006). Innovación para el desarrollo. La responsabilidad social de la Universidad venezolana en el presente. Foro Venezuela Institucionalidad, Democracia y Desarrollo. <http://www.cee.usb.ve/foro venezuela. htm>. Consultado Julio 2010.
- SCHARIFKER, B. (2006). El Rol de la Universidad en la Venezuela del Futuro. Foro Venezuela Institucionalidad, Democracia y Desarrollo. <http://www.cee.usb.ve/foro venezuela. htm>
- VALLAEYS F. (2004). Responsabilidad Social Universitaria. Este artículo ha sido originalmente publicado en PALESTRA, Portal de Asuntos Públicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://palestra.pucp.edu.pe/index.php?id=111>